

El titular más infame de la historia: Familia de detenida desaparecida solicita rectificación al diario La Segunda

El Ciudadano · 18 de octubre de 2019



A través de una carta enviada a Mauricio Gallardo, director del diario La Segunda, Viviana Uribe, hermana de Bárbara Uribe Tamblay, detenida desaparecida por

agentes de la DINA en 1974, y el abogado querellante de la familia, Nelson Caucoto, solicitaron que dicho medio emita disculpas públicas y la rectificación del titular “Exterminados como ratones”, publicado el 24 de julio de 1974, con el cual el vespertino daba cuenta del exterminio de militante del MIR fuera del país.

Según la información entregada en ese entonces por La Segunda, los hechos habrían ocurrido en Argentina, en presuntos enfrentamientos entre miristas, lo cual queda desmentido con el fallo emitido por la Corte Suprema el 17 de septiembre de 2019, que condenó a miembros de la DINA como autores de secuestro y desapariciones forzadas de Bárbara Uribe y Edwin Van Yurick, ambos mencionados en dicho artículo periodístico y cuyos delitos ocurrieron en Chile, y no fuera del país, como lo informa el diario.

De acuerdo a la misiva, el fallo del máximo Tribunal, que confirma los hechos criminales determinados en primera instancia por el ministro Jorge Zepeda y por la Corte de Apelaciones de Santiago, «establece que doña Bárbara Uribe Tamblay y don Edwin Van Yurick Altamirano fueron secuestrados y pasaron por centros de detención y exterminio, entre otros, Londres 38, siendo sometidos a apremios y torturas, incluyendo violencia política sexual, en el caso de Bárbara, sin que se conozca el paradero de sus cuerpos hasta la fecha».

«Esos crímenes fueron perpetrados por agentes del Estado, vulnerando gravemente sus derechos, siendo considerado este crimen de lesa humanidad y aseverando que los hechos demuestran que no murieron en el incidente falso que reseña el diario, que forma parte de la Operación Colombo, listado en que figuran doña Bárbara Uribe y don Edwin Van Yurick”, agrega la carta.

En este sentido, la solicitante Viviana Uribe, señala en la misiva que “dichos titulares significaron para nuestra familia un dolor inconmensurable, no solo por el crimen contra nuestros seres queridos, sino por lo falsa, violenta e injuriosa de la noticia, un titular infame que resuena hasta nuestros días: exterminados como

ratones, en la que se daña la honra de nuestros familiares, justificando sus asesinatos y creando, de paso, un estigma para los que los rodean. Ni siquiera resultaba posible para las familias vivir y expresar su duelo, puesto que para toda la comunidad éramos familiares de terroristas».

Uribe agrega que “esas notas de prensa, y la afrenta que significan, han sido parte del duelo acompañado toda la vida, provocando solo mayor pesar por la injusticia que estábamos viviendo, quedando en el colectivo estos relatos y en la memoria de nosotros, los familiares, un daño imperecedero”.

Finalmente, ambos firmantes sostienen que “solicitamos una disculpa pública de parte de La Segunda, así como la rectificación de esta portada y noticia infamantes, en el mismo tenor como fue publicada, es decir, con la misma extensión y visibilidad con la que fue publicada en aquella época”.

Vía Diario y Radio U. de Chile

Foto: Colectivo Artístico Complejo Conejo

Fuente: [El Ciudadano](#)